

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villada

Distrito municipal núm. 1. Nombre Consistorio.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo a lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN OFICIO ú OCUPACIÓN.	Sabe leer y escribir?
1	Acebedo Pérez, José.	42	Ingeniero Rivera.	Empleado.	Si
2	Aguado Pablo, Paulino.	28	Arco.	Bracero.	Si
3	Aguado Duro, Ramiro.	51	Ingeniero Rivera.	Idem.	Si
4	Aguado Estébanez, Hilario.	66	Marqués del Pombo.	Collerero.	Si
5	Aguado Herrero, Luis.	27	Idem.	Idem.	Si
6	Agúndez Blanco, Desiderio.	60	Casa Pombo.	Farmacéutico.	Si
7	Agúndez Blanco, Pablo.	52	Idem.	Propietario.	Si
8	Agúndez Merino, Dionisio.	54	Villandrando.	Bracero.	No
9	Agúndez Merino, Justo.	40	San Fructuoso.	Idem.	Si
10	Ahijado Diez, Dionisio.	53	Idem.	Idem.	No
11	Aláiz Aparicio, Dionisio.	32	P. Mayor.	Comerciante.	Si
12	Aldecoa y Basauri, Norberto.	52	Villandrando.	Idem.	Si
13	Alonso Antón, Santiago.	25	Eras.	Bracero.	Si
14	Alonso Borge, Simplicio.	52	Ingeniero Rivera.	Idem.	Si
15	Alonso Díaz, Marcelino.	52	Idem.	Albañil.	Si
16	Alonso González, Castor.	55	Casa Pombo.	Capellán.	Si
17	Alonso González, Florencio.	63	P. del Coliseo.	Propietario.	Si
18	Alonso González, Florentino.	50	Villandrando.	Zapatero.	Si
19	Alonso González, Juan.	52	Idem.	Idem.	Si
20	Alonso González, Loreto.	44	Pozo.	Idem.	Si
21	Alonso Herrero, Constantino.	37	Idem.	Carpintero.	Si
22	Alonso Lirón, Nicasio.	61	Eras.	Bracero.	Si
23	Alonso Llorente, Julian.	25	Villandrando.	Tablajero.	Si
24	Alonso Núñez, Manuel.	25	Ingeniero Rivera.	Albañil.	Si
25	Alonso Ramos, Julian.	52	Villandrando.	Tablajero.	Si
26	Alonso Ramos, Timoteo.	55	Arroyo Ingrato.	Tratante.	Si
27	Alonso Rodríguez, Isidoro.	40	Arco.	Bracero.	Si
28	Alonso Valencia, Argimiro.	35	P. del Coliseo.	Pintor.	Si
29	Alonso Zorita, Dámaso.	33	P. Mayor.	Labrador.	Si
30	Alonso Zorita, Demetrio.	40	Idem.	Idem.	Si
31	Alonso Zorita, Juan.	28	Idem.	Idem.	Si
32	Alvarez Merino, Fructuoso.	48	San Fructuoso.	Bracero.	Si
33	Alvarez Vizcaino, Gaspar.	63	Coliseo.	Secretario.	Si
34	Angel Castro, Segundo.	25	San Fructuoso.	Bracero.	Si
35	Angel Castro, Victorio.	28	Arroyo ingrato.	Idem.	No
36	Antolín Estébanez, Anacleto.	56	Villandrando.	Idem.	Si
37	Antolín Expósito, Cayetano.	46	Casa Pombo.	Idem.	Si
38	Antolín Treceño, Juan.	32	Villandrando.	Idem.	Si
39	Arenillas Alonso, Esteban.	65	Idem.	Idem.	No
40	Arenillas Alonso, Francisco.	71	Idem.	Idem.	Si
41	Arenillas García, Eleuterio.	30	Provisor Caballero.	Idem.	No
42	Arenillas Ramos, Ramón.	72	San Fructuoso.	Idem.	Si
43	Arenillas Rodríguez, Juan.	41	Idem.	Idem.	Si
44	Arias Corona, Ismael.	53	Villandrando.	Idem.	No
45	Ayerza Herrero, Bernardo.	58	Idem.	Idem.	Si
46	Ayerza Martínez, Daniel.	31	Ferri Nuevo.	Idem.	No
47	Ayerza Martínez, Leandro.	27	Arco.	Idem.	Si
48	Ayerza Martínez, Ulpiano.	25	Villandrando.	Idem.	Si
49	Ballesteros Barriga, Nicasio.	34	San Fructuoso.	Idem.	No
50	Ballesteros Crespo, Mariano.	63	Arco.	Comerciante.	Si
51	Ballesteros Escapa, Claudio.	27	Provisor Caballero.	Obrero.	Si
52	Ballesteros Escapa, Francisco.	36	Cantón de Vacas.	Bracero.	Si
53	Ballesteros Ungidos, Eduardo.	71	Villandrando.	Idem.	No
54	Barriuso Zurita, Simón.	35	Casa Pombo.	Comerciante.	Si
55	Blanco Hernández, Facundo.	43	Villandrando.	Idem.	No
56	Blanco Hernández, Teodoro.	27	Casa Pombo.	Idem.	Si
57	Bolado Montañés, Pedro.	58	Mayor.	Cordelero.	Si
58	Bolado Rojo, Gaudencio.	31	Arco.	Comerciante.	Si
59	Bolado Rojo, José.	34	Villandrando.	Albañil.	Si
60	Bolado Rojo, Martín.	43	Eras.	Idem.	No
				Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
61	Bores León, Valentín.	29	Carretera Carrión.		Molinero.	Si
62	Borge Curieses, Angel.	54	Arco.		Labrador.	Si
63	Borge Estébanez, Rafael.	53	P. del Ferial.		Bracero.	Si
64	Boto Vergara, Victoriano.	53	Provisor Caballero.		Idem.	Si
65	Bravo González, Máximo.	29	Villandrando.		Idem.	Si
66	Bravo Hernández, Alejandro.	62	Arco.		Idem.	Si
67	Cacharro Delgado, Manuel.	35	Pozo Aguilar.		Propietario.	Si
68	Calaveras Gangas, Marcelino.	46	Mota.		Bracero.	Si
69	Calonge Gallego, Ricardo.	56	P. Mayor.		Propietario.	Si
70	Calvo León, Atanasio.	70	Ferial.		Bracero.	No
71	Calvo Salve, Ignacio.	42	Idem.		Idem.	Si
72	Calle Delgado, Aureo.	28	P. Mayor.		Empleado.	Si
73	Calleja González, Serafin.	42	Arco.		Comerciante.	Si
74	Carlón Hurtado, Manuel.	35	Mayor.		Médico.	Si
75	Carnicero Agúndez, Emilio.	37	Rúa.		Zapatero.	Si
76	Carnicero Alvarez, Agustín.	70	Arco.		Bracero.	No
77	Carnicero Vega, Vitálico.	46	Villandrando.		Sastre.	Si
78	Castellanos Fernández, Bernardo.	57	Ferial.		Herrero.	Si
79	Cea París, Daniel.	58	Arroyo Ingrato.		Zapatero.	Si
80	Ciruelo Blanco, Benito.	36	Ingeniero Rivera.		Bracero.	Si
81	Conejo Oteruelo, Francisco.	36	Cantón de Vacas.		Idem.	Si
82	Corral Blanco, Agustín.	34	Matadero Viejo.		Idem.	No
83	Corral Diez, Eusebio.	46	Rúa.		Idem.	Si
84	Corral Herrero, Braulio.	36	Eras.		Idem.	Si
85	Corral Martínez, Saturnino.	76	Villandrando.		Idem.	No
86	Corral Prieto, Alejo.	60	Idem.		Idem.	No
87	Corral Revuelta, Eustaquio.	30	San Fructuoso.		Albañil.	Si
88	Corral Revuelta, Julian.	41	Arroyo Ingrato.		Idem.	Si
89	Corte Alonso, Tomás.	45	Rúa.		Bracero.	Si
90	Crespo González, Gabino.	79	Cantón de Vacas.		Labrador.	Si
91	Cuadrado Escudero, Felipe.	35	Villandrando.		Carretero.	Si
92	Curieses Misiego, Jacinto.	46	Arco.		Bracero.	Si
93	Diez Cuevas, Tomás.	28	Eras.		Idem.	Si
94	Diez Espeso, Gabino.	61	Arco.		Idem.	Si
95	Diez Martínez, Leoncio.	69	Matadero Viejo.		Idem.	Si
96	Duval Lozano, Rafael.	58	San Fructuoso.		Tratante.	No
97	Escapa Rodríguez, Francisco.	48	Villandrando.		Bracero.	No
98	Escayo Ramos, Zoilo.	61	Pozo.		Labrador.	Si
99	Escayo Rivera, Tomás.	31	Idem.		Idem.	Si
100	Espeso Alonso, Bernabé.	69	Villandrando.		Bracero.	No
101	Espeso Alonso, Matías.	64	Ferial.		Idem.	No
102	Espeso Bolado, Bonifacio.	31	Villandrando.		Barbero.	Si
103	Espeso del Corral, Aquilino.	31	Cantón de Vacas.		Bracero.	Si
104	Fernández Estrada, Aniceto.	52	Idem.		Cartero.	Si
105	Fernández Fernández, Constancio.	48	Arco.		Sacerdote.	Si
106	Fernández García, Martín.	25	Provisor Caballero.		Herrero.	Si
107	Fernández García, Nicasio.	28	Idem.		Idem.	Si
108	Fernández González, Alejandro.	44	Rúa.		Labrador.	Si
109	Fernández González, Manuel.	32	Arco.		Idem.	Si
110	Fernández González, Pedro.	48	Villandrando.		Idem.	Si
111	Fernández Martín, Luis.	52	Provisor Caballero.		Herrero.	Si
112	Fernández Martín, Vicente.	49	Villandrando.		Idem.	Si
113	Fernández Redondo, Vicente.	74	Arco.		Labrador.	Si
114	Fernández Ruiz, Mariano.	35	Ingeniero Rivera.		Zapatero.	Si
115	Fernández Tejerina Cuesta, Francisco.	35	Villandrando.		Labrador.	Si
116	Fernández Tejerina González, Francisco.	65	P. Mayor.		Propietario.	Si
117	Fernández Tejerina González, Toribio.	62	Ingeniero Rivera.		Labrador.	Si
118	Fierro Escobar, Daniel.	43	P. Mayor.		Comerciante.	Si
119	Fierro Escobar, Tomás.	57	Idem.		Bracero.	Si
120	Gago Gil, Fidel.	30	Coliseo.		Factor.	Si
121	Gallego Rodríguez, Natalio.	37	Casa Pombo.		Mecánico.	Si
122	García Agúndez, Mariano.	44	Villandrando.		Albañil.	Si
123	García Escapa, Teodoro.	35	Cantón de Vacas.		Labrador.	Si
124	García Gañán, Eusebio.	77	Villandrando.		Albañil.	Si
125	García Jiménez, José.	53	Rúa.		Tratante.	No
126	García López, Alejandro.	46	Arroyo Ingrato.		Tablajero.	No
127	García López, Eusebio.	37	Casa Pombo.		Tratante.	Si
128	García López, Juan.	49	P. Mayor.		Mesonero.	Si
129	García Matallana, Dimas.	49	San Fructuoso.		Bracero.	Si
130	García Quintero, Antonino.	38	Casa Pombo.		Industrial.	Si
131	Garzón Rendos, Francisco.	49	Idem.		Comerciante.	Si
132	Garrido Canduela, Hipólito.	39	San Fructuoso.		Tablajero.	Si
133	Gil Diez, Gervasio.	69	P. Mayor.		Bracero.	Si
134	Gil Bajo, Lucas.	39	San Fructuoso.		Idem.	Si
135	Godos García Sergio.	65	Cantón de Vacas.		Propietario.	Si
136	Gómez Javares, Gregorio.	38	Arroyo Ingrato.		Bracero.	Si
137	González Diez, Higinio.	33	C. Carrión.		Molinero.	Si
138	González García, Ricardo.	61	Villandrando.		Maquinista.	Si
139	González González, Lucas.	57	Carretera Carrión.		Molinero.	Si
140	Hernández Barriga, Julian.	34	Coliseo.		Bracero.	Si
141	Hernández Escudero, Alberto.	64	Eras.		Tratante.	No
142	Hernández García, Ildefonso.	61	P. Mayor.		Guarnicionero.	Si
143	Hernández Jiménez, Emilio.	32	San Fructuoso.		Tratante.	No
144	Hernández Martínez, Constantino.	38	Casa Pombo.		Guarnicionero.	Si
145	Hernández Terán, Luis.	42	Arco.		Labrador.	Si
146	Hernández Valencia, Anastasio.	29	Cantón de Vacas.		Cocinero.	Si
147	Hernández Valencia, Carlos.	32	Idem.		Labrador.	Si
148	Hernández Valencia, Juan.	31	Idem.		Idem.	Si
149	Herrero Alonso, Gregorio.	47	Villandrando.		Bracero.	Si
150	Herrero Arenillas, Abdón.	33	Casa Pombo.		Mecánico.	Si
151	Herrero Cabrero, Alejandro.	43	Arroyo Ingrato.		Bracero.	Si
152	Herrero Estébanez, Zacarías.	65	Eras.		Idem.	Si
153	Herrero García, Liberato.	38	Ingeniero Rivera.		Herrador.	Si
154	Herrero Revuelta, Olegario.	39	Picharda.		Bracero.	Si
155	Hontiyuelo Ibáñez, Vicente.	35	Villandrando.		Idem.	Si
156	Ibáñez García, Fidel.	37	Ingeniero Rivera.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
157	Iglesias del Barrio, Máximo.	40	P. Mayor.		Confitero.	
158	Jiménez Escudero, Juan Ramón.	54	Eras.		Tratante.	Si
159	Leal de la Iglesia, José.	48	Arco.		Labrador.	Si
160	Leal Pérez, Silvino.	31	P. Mayor.		Labrador.	Si
161	Lera Espeso, Eugenio.	51	Villandrando.		Farmacéutico.	Si
162	López Campos, Luís.	59	Rúa.		Carpintero.	Si
163	López Martín, Manuel.	28	Ingeniero Rivera.		Bracero.	Si
164	López Rodríguez, Julian.	51	Arco.		Vaquero.	Si
165	Luengo Ramos, Demetrio.	38	Priorato.		Médico.	Si
166	Luna Lagartos, Baltasar.	47	Mota.		Bracero.	No
167	Luzuriaga Alvarez, Ramón.	37	Villandrando.		Idem.	Si
168	Mainart López, Félix.	52	Arco.		Sobrestante.	Si
169	Marín Catalá, Antonio.	39	Casa Pombo.		Carpintero.	Si
170	Martínez Aguado, Fortunato.	39	Picharda.		Empleado.	Si
171	Martínez Aguado, Leopoldo.	33	Casa Pombo.		Botero.	Si
172	Martínez Espeso, Francisco.	46	Villandrando.		Idem.	Si
173	Martínez Guerra, Tomás.	50	Ferial.		Bracero.	Si
174	Martínez Guerra, Zacarías.	43	Idem.		Idem.	No
175	Martínez León, Bartolomé.	55	Villandrando.		Idem.	No
176	Martínez Llamazares, Sisinio.	29	Casa Pombo.		Idem.	No
177	Martínez Madrigal, Neoterio.	52	Mayor.		Labrador.	Si
178	Martínez Martínez, Enrique.	56	Casa Pombo.		Confitero.	Si
179	Martínez Martínez, Félix.	56	Mayor.		Labrador.	Si
180	Martínez Mujidos, Julian.	27	Villandrando.		Practicante.	Si
181	Martínez Pérez, Juan.	25	Idem.		Bracero.	Si
182	Martínez Pintor, Victoriano.	68	Idem.		Idem.	Si
183	Martínez Salve, Jacinto.	72	Casa Pombo.		Labrador.	Si
184	Martínez Ungidos, Francisco.	25	Villandrando.		Botero.	Si
185	Maudes Gil, Julio.	38	Idem.		Bracero.	Si
186	Maudes Gil, Luís.	29	Idem.		Labrador.	Si
187	Maudes de la Iglesia, Fulgencio.	52	Ingeniero Rivera.		Idem.	Si
188	Maudes Maudes, Manuel.	46	Idem.		Bracero.	Si
189	Maudes Rodríguez, Serviodo.	68	Villandrando.		Labrador.	Si
190	Maudes Villada, Simeón.	76	San Fructuoso.		Idem.	Si
191	Méndez Leal, Urbano.	30	P. Mayor.		Bracero.	No
192	Méndez Martínez, Enrique.	60	Arroyo Ingrato.		Labrador.	Si
193	Méndez Martínez, Hipólito.	67	P. Mayor.		Bracero.	Si
194	Méndez Oteruelo, Luís.	33	Idem.		Labrador.	Si
195	Méndez Pombo, Pedro.	44	Casa Pombo.		Idem.	Si
196	Méndez Saldaña, Manuel.	50	P. Mayor.		Farmacéutico.	Si
197	Merino Alvarez, Dionisio.	30	Provisor Caballero.		Labrador.	Si
198	Merino Espeso, Pablo.	25	San Fructuoso.		Bracero.	Si
199	Merino Maudes, Clemente.	64	Villandrando.		Idem.	Si
200	Merino Pérez, Benito.	50	San Fructuoso.		Propietario.	Si
201	Merino Tejerina, Francisco.	60	Matadero Viejo.		Bracero.	Si
202	Milanc Pérez, Eleuterio.	75	Villandrando.		Carnicero.	Si
203	Milano Ramos, Lucio.	28	Idem.		Bracero.	No
204	Misas Agúndez, Castor.	38	San Fructuoso.		Idem.	Si
205	Moncada Martínez, José.	66	Casa Pombo.		Idem.	Si
206	Montila Lavandera, Carlos.	52	Villandrando.		Labrador.	Si
207	Moro Carpintero, Ignacio.	67	Casa Pombo.		Panadero.	Si
208	Morate Bolado, Ladislao.	35	Idem.		Pastor.	Si
209	Morate de la Guerra, Mariano.	37	Villandrando.		Comerciante.	Si
210	Moratinos Estrada, Celestino.	34	Arcó.		Labrador.	Si
211	Moratinos Estrada, Máximo.	36	Rúa.		Bracero.	Si
212	Moratinos Garcia, Pedro.	25	Villandrando.		Zapatero.	Si
213	Moro Panera, Cristóbal Francisco.	25	Villandrando.		Bracero.	Si
214	Moro Reglero, Ciriaco.	25	Casa Pombo.		Idem.	Si
215	Nogales Matía, Estanislao.	49	Priorato.		Idem.	Si
216	Oroquieta Nadal, Francisco.	60	Proviso Caballero.		Idem.	Si
217	Ortega Lamadrid, Mariano.	32	Villandrando.		Agricultor.	Si
218	Ortiz Alonso, Luís.	31	Arco.		Molinero.	Si
219	Ortiz Ortiz, Fernando.	27	P. Mayor.		Sacerdote.	Si
220	Pardo Ramón, Luciano.	47	Idem.		Comerciante.	Si
221	Paredes Ahijado, Alejandro.	68	Cantón de Vacas.		Idem.	Si
222	Pascual Redondo, Agustín.	34	Idem.		Sacristán.	Si
223	Pérez Juan, Francisco.	41	Villandrando.		Empleado.	Si
224	Pérez López, Mário.	33	Rúa.		Carretero.	Si
225	Pérez López, Tomás.	65	Arco.		Bracero.	No
226	Pérez Pardo, Modesto.	34	San Fructuoso.		Empleado.	Si
227	Prado Cembrero, Ildefonso (de)	47	Cantón de Vacas.		Bracero.	Si
228	Fuente Rodríguez, Cipriano (de la)	28	Villandrando.		Comerciante.	Si
229	Quevedo Uquedas, Alejandro.	30	Idem.		Confitero.	Si
230	Ramos Lozano, Santiago.	27	Cantón de Vacas.		Bracero.	Si
231	Redondo Rodríguez, Hipólito.	70	Provisor Caballero.		Idem.	Si
232	Rendos Moratinos, Teodoro.	45	Eras.		Retirado.	Si
233	Reñones Redondo, Julio.	30	Villandrando.		Bracero.	No
234	Río Espinosa, Satrio (del)	49	Ingeniero Rivera.		Zapatero.	Si
235	Río Ramos, Florencio (del)	60	Villandrando.		Músico.	Si
236	Río Ramos, Lucio (del)	28	Idem.		Bracero.	No
237	Río Rodríguez, Hipólito (del)	31	Arroyo Ingrato.		Idem.	No
238	Rivera Crespo, Florencio.	54	Villandrando.		Idem.	No
239	Roch Morán, Alejandro.	45	Arco.		Párroco.	Si
240	Rodríguez Alvarez, Alejandro.	64	Provisor Caballero.		Labrador.	Si
241	Rodríguez Díaz, Modesto.	26	Ferial.		Idem.	Si
242	Rodríguez Fernández, Felipe.	66	Idem.		Hortelano.	Si
243	Rodríguez Fernández, Gerardo.	58	Villandrando.		Idem.	Si
244	Rodríguez Guerra, Leoncio.	28	Rúa.		Bracero.	Si
245	Rodríguez Herrero, Miguel.	47	Extramuros.		Idem.	Si
246	Rodríguez Ibáñez, Victorino.	38	Villandrando.		Hortelano.	Si
247	Rodríguez Montañés, Ubaldo.	29	Casa Pombo.		Zapatero.	Si
248	Rodríguez Treceño, Apolinar.	61	Ingeniero Rivera.		Industrial.	Si
249	Ruiz Alonso, Felipe.	58	Eras.		Albañil.	Si
250	Ruiz Rodríguez, Segundo.	57	P. Mayor.		Labrador.	Si
251	Salán Merino, Juan.	69	Idem.		Comerciante.	Si
252	Salve Escayo, Joaquín.	31	Villandrando.		Retirado.	Si
		39	Provisor Caballero.		Bracero.	No
					Tratante.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	EDAD (años cumplidos).	PROFESIÓN, OFICIO ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
253	Salve Estébanez, Isidoro.	Ingeniero Rivera.	58	Bracero.	Si
254	Salve Rodríguez, Juan.	Matadero Viejo.	63	Retirado.	Si
255	Sánchez Rodríguez, Teófilo.	Casa Pombo.	41	Sastre.	Si
256	Sánchez Rodríguez, Tiburcio.	Villandrando.	55	Bracero.	Si
257	Sánchez Sánchez, Blas.	Casa Pombo.	41	Comerciante.	Si
258	Sangrador Hernández, Eloy.	Ingeniero Rivera.	37	Herrador.	Si
259	Santos Morán, Vicente.	Villandrando.	64	Comerciante.	Si
260	Sanzo Corniero, Juan.	Arco.	30	Bracero.	Si
261	Sanzo González, Melanio.	Arroyo Ingrato.	27	Industrial.	Si
262	Sanzo Martínez, Joaquín.	Idem.	65	Obrero.	Si
263	Soto Agúndez, Quiterio.	Rúa.	30	Bracero.	Si
264	Tagarro Tejedor, Federico.	P. Mayor.	57	Comerciante.	Si
265	Treceño Montes, Ignacio.	Provisor Caballero.	45	Labrador.	Si
266	Uria Alvarez, Isidro.	Ingeniero Rivera.	45	Maquinista.	Si
267	Valdés Cabanillas, Carlos.	Villandrando.	33	Confitero.	Si
268	Valle Leal, Antonio.	Arroyo Ingrato.	52	Labrador.	Si
269	Vázquez González, José.	Casa Pombo.	55	Confitero.	Si
270	Vázquez González, Zacarías.	Idem.	53	Idem.	Si
271	Vega Allende, Simón.	Villandrando.	53	Relojero.	Si
272	Verano González, Domingo.	Rúa.	57	Bracero.	Si
273	Vidal Alemán, Manuel.	Ingeniero Rivera.	56	Veterinario.	Si
274	Villagrà Hoyos, Bonifacio.	Ferial.	48	Bracero.	Si
275	Zorita Sanzo, Nicanor.	Villandrando.	50	Idem.	Si
276	Zuazagoitia Arana, Modesto.	Idem.	55	Ninguna.	Si
277	Zuazagoitia Arana, Zoilo.	Casa Pombo.	58	Comerciante.	Si
278	Zuazagoitia de la Cuesta, José.	Ingeniero Rivera.	32	Idem.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.  
Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,  
*Adolfo Plaza.*

EL SECRETARIO,  
*Domingo Diaz Caneja.*

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villada

Distrito municipal núm. 2.—Nombre Escuela.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN OFICIO ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Atienza, Pedro.	59	Carlos Casado.	Maestro.	Si
2	Achurraco Portilla, Manuel.	29	Santa María.	Molinero.	Si
3	Aguado Herrero, Eutiquio.	34	José Casado.	Bracero.	Si
4	Agúndez Revuelta, Policarpo.	29	Muro.	Idem.	Si
5	Aláez del Corral, Miguel.	35	José Casado.	Labrador.	Si
6	Aláez Gómez, Fermín.	64	Idem.	Idem.	Si
7	Alonso Fernández, Fortunato.	43	Teatro Viejo.	Idem.	Si
8	Alonso González, Manuel.	50	Magdalena.	Bracero.	Si
9	Alonso Valencia, Zósimo.	42	Carlos Casado.	Idem.	Si
10	Alonso Verano, Acisclo.	31	Cristo.	Recaudador.	Si
11	Alonso Villada, Anastasio.	29	Carlos Casado.	Bracero.	Si
12	Alvarez Martínez Silverio.	54	Torre Atrás.	Herrero.	Si
13	Alvarez Mora, Teófilo.	43	Sombrereros.	Bracero.	Si
14	Antolín Alonso, Maximino.	82	Idem.	Relojero.	Si
15	Antolín Borge, Elcy.	26	Angel.	Bracero.	Si
16	Antoliu Expósito, Gregorio.	27	José Casado.	Empleado.	Si
17	Antolin Gil, Natalio.	51	Torre Atrás.	Labrador.	Si
18	Antolin Gutiérrez, Esteban.	47	Muro.	Panadero.	Si
19	Antolín Martínez, Pedro.	53	Estación.	Jornalero.	Si
20	Antolín Moratinos, Andrés.	68	Laguna.	Albañil.	Si
21	Antolín Puente, José.	47	Idem.	Pastor.	Si
22	Antolín Soto, Vicente.	54	Angel.	Bracero.	No
23	Arenillas Castro, Julian.	57	Torre Atrás.	Zapatero.	Si
24	Arenillas Lanero, Agustín.	25	Cristo.	Caminero.	Si
25	Arenillas Lanero, Zacarías.	32	Torre Atrás.	Bracero.	Si
26	Arenillas Valencia, Gregorio.	34	Estación.	Idem.	Si
27	Arenillas Valencia, Jerónimo.	42	Sombrereros.	Idem.	Si
28	Arenillas Verano, Santiago.	67	Rollo.	Idem.	Si
29	Argüello González, Santiago.	51	Torre Atrás.	Idem.	Si
30	Arias Viciosa, Enrique.	46	Santa María.	Empleado.	No
31	Arruquero Castellanos, Gregorio.	50	Pedro Sancho.	Bracero.	Si
32	Arruquero Castellanos, Miguel.	58	José Casado.	Bracero.	Si
33	Ayerza Herrero, Vicente.	64	Rollo.	Alguacil.	Si
34	Ayerza Ramos, Santiago.	36	Idem.	Bracero.	No
35	Ballesteros Alonso, Cipriano.	42	José Casado.	Idem.	Si
36	Ballesteros Alonso, Clemente.	37	Muro.	Idem.	Si
37	Ballesteros Alonso, Pedro.	35	Teatro Viejo.	Idem.	Si
38	Ballesteros Alonso, Victor.	30	Pedro Sancho.	Idem.	Si
39	Ballesteros del Castillo, Pedro.	45	Rollo.	Idem.	Si
40	Ballesteros Crespo, Timoteo.	60	Santa María.	Idem.	No
41	Ballesteros Estrada, José.	72	Sombrereros.	Panadero.	Si
42	Ballesteros del Río, Antolín.	43	Idem.	Bracero.	No
43	Ballesteros del Río, Antonio.	32	Idem.	Empleado.	Si
44	Blanco Agúndez, Eusebio.	29	Estación.	Bracero.	Si
45	Blanco Agúndez, Pedro.	25	Idem.	Idem.	Si
46	Blanco Ayerza, Antonio.	41	Sombrereros.	Idem.	Si
47	Blanco Ayerza, Félix.	32	Rollo.	Idem.	Si
48	Blanco Enríquez, Eduardo.	39	Carlos Casado.	Idem.	Si
49	Blanco López, Gregorio.	65	Estación.	Propietario.	Si
50	Blanco Peñalosa, Petronilo.	64	Laguna.	Bracero.	No
51	Blanco Sánchez, Ciriaco.	72	Escuelas Viejas.	Idem.	No
52	Bolado Montañés, Telesforo.	52	Carlos Casado.	Idem.	No
53	Bolado Quintano, Julian.	26	Idem.	Comerciante.	Si
54	Bolaños García, Pedro.	45	Idem.	Idem.	Si
55	Borge Curieses, Gregorio.	55	Estación.	Empleado.	Si
56	Borge Estébanez, Eugenio.	45	José Casado.	Zapatero.	Si
57	Borge Estébanez, Facundo.	54	Carlos Casado.	Jornalero.	Si
58	Borge Gil, Cándido.	28	Laguna.	Empleado.	Si
59	Boto Rejón, Manuel.	26	José Casado.	Labrador.	Si
60	Calaveras Herrero, Tomás.	49	Carlos Casado.	Empleado.	Si
			Estación.	Bracero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
61	Calvo Carabaza, Antonio	38		Carlos Casado.	Barbero.	Si
62	Calleja de la Tore, Jesé.	57		P. de Abajo.	Carpintero.	Si
63	Camino López, Máximo.	35		Estación.	Guarda agujas.	Si
64	Cano Diez, Andrés.	40		Torre Atrás.	Empleado.	Si
65	Capellán Moratinos, Julian.	41		Pedro del Río.	Bracero.	Si
66	Carbajo Santiago, Pedro.	51		Estación.	Jefe de estación.	Si
67	Cardo Crespo, Jesús.	25		Angel.	Médico.	Si
68	Cardo Martínez, Mariano.	60		Idem.	Labrador.	Si
69	Carnicero Herrero, Juan Francisco.	48		Carlos Casado.	Propietario.	Si
70	Carnicero Herrero, Orencio.	29		Idem.	Idem.	Si
71	Carro Prada, Manuel.	33		Estación.	Empleado.	Si
72	Casas Diez, Angel.	28		José Casado.	Médico.	Si
73	Castrillo Montes, Abdón.	55		Estación.	Pastor.	Si
74	Castrillo Pelayo, Epifanio.	55		Rollo.	Bracero.	No
75	Castro García, Cipriano.	41		Santa María.	Médico.	Si
76	Castro González, Cipriano.	79		Sombrereros.	Labrador.	Si
77	Castro Hernández, Emiliano.	35		Escuelas Viejas.	Bracero.	Si
78	Castro de la Iglesia, Raimundo.	44		Magdalena.	Idem.	Si
79	Ciruelo Martínez, Ignacio.	39		Idem.	Idem.	Si
80	Corte Alonso, Ramón.	47		Muro.	Idem.	Si
81	Corvo Tornadijo, Matías.	47		Estación.	Empleado.	Si
82	Cossío Fortún, Mariano.	29		Ferrocarril.	Propietario.	Si
83	Crespo Bolado, Mariano.	45		Cristo.	Pintor.	Si
84	Crespo Borge, Mariano.	64		Escuelas Viejas.	Zapatero.	Si
85	Crespo González, Pablo.	29		Torre Atrás.	Organista.	Si
86	Crespo Guerra, Mateo.	51		Sombrereros.	Labrador.	Si
87	Crespo Pérez, Facundo.	58		Plaza de Abajo.	Bracero.	Si
88	Crespo Saldaña, Donato.	29		Rollo.	Idem.	No
89	Crespo Saldaña, Francisco.	32		Sombrereros.	Pastor.	Si
90	Crespo Sánchez, Augusto.	44		Magdalena.	Bracero.	Si
91	Criado Carrillo, Isaác.	29		Ferrocarril.	Carretero.	Si
92	Cuevas Gago, Juan.	43		Carlos Casado.	Bracero.	Si
93	Curieses Capellán, Francisco.	47		Rollo.	Idem.	No
94	Delgado Pérez, Valentín.	52		Sombrereros.	Carpintero.	Si
95	Diego Valverde, Sergio (de)	30		Estación.	Empleado.	Si
96	Diez Alvarez, Vidal.	30		Sombrereros.	Idem.	Si
97	Diez Escayo, Argimiro.	27		Tenerías.	Bracero.	Si
98	Diez Espeso, Andrés.	52		Rollo.	Idem.	Si
99	Diez Martínez, Félix.	65		Sombrereros.	Idem.	Si
100	Elizari Azofra, Eusebio.	56		Estación.	Jefe de estación.	Si
101	Espeso Agúndez, Cruz.	63		Cristo.	Bracero.	Si
102	Espeso Blanco, Eusebio.	27		Tenerías.	Idem.	Si
103	Espeso Blanco, Venancio.	45		Estación.	Idem.	No
104	Espeso del Corral, Eugenio.	41		Tinte.	Idem.	Si
105	Espeso Escayo, Gabriel.	49		Santa María.	Idem.	Si
106	Espeso Escayo, Melitón.	56		Escuelas Viejas.	Idem.	Si
107	Espeso Escayo, Ramón.	59		Torre Atrás.	Industrial.	Si
108	Espeso Escayo, Valentín.	44		Sombrereros.	Hortelano.	Si
109	Espeso Marcos, Ulpiano.	25		Escuelas Viejas.	Bracero.	Si
110	Espeso Marcos, Vicente.	29		Idem.	Tablajero.	Si
111	Espeso Navas, Matías.	40		Idem.	Bracero.	Si
112	Espeso de la Puente, Alejandro.	44		Pedro del Río.	Empleado.	Si
113	Espeso Quijada, Florencio.	29		Carlos Casado.	Bracero.	Si
114	Espeso Quijada, Isabelino.	34		Estación.	Idem.	Si
115	Espeso Quijada, Matías.	27		Torre Atrás.	Jornalero.	Si
116	Espeso Ungidos, Isidoro.	48		Magdalena.	Bracero.	Si
117	Espeso Villamides, Tiburcio.	41		Torre Atrás.	Idem.	Si
118	Esteban Fuentes, Emilio.	54		Tinte.	Tratante.	Si
119	Estébanez Espeso, Jacinto.	58		Magdalena.	Albañil.	Si
120	Estrada Calzadilla, Venancio.	25		Tenerías.	Bracero.	Si
121	Estrada López, Juan.	30		Estación.	Idem.	No
122	Estrada Pérez, Bonifacio.	65		Tenerías.	Idem.	No
123	Fernández Alonso, Teófilo.	28		Muro.	Idem.	Si
124	Fernández Alvarez, Paciano.	58		Magdalena.	Idem.	Si
125	Fernández Capellán, Fortunato.	26		Vitierna.	Idem.	Si
126	Fernández Cuñado, Ildfonso.	33		José Casado.	Sacerdote.	Si
127	Fernández Fernández, Francisco.	62		Estación.	Pastor.	Si
128	Fernández García, Feliciano.	60		Vitierna.	Bracero.	Si
129	Fernández Guerra, Vicente.	76		Carlos Casado.	Labrador.	Si
130	Fernández Rivera, Esteban.	76		Santa María.	Herrero.	Si
131	Fernández Ruíz, Santos.	48		Carlos Casado.	Idem.	Si
132	Fierro Fidalgo, Arturo.	41		José Casado.	Labrador.	Si
133	Fierro Fidalgo, Juan.	33		Idem.	Idem.	Si
134	Fierro Fidalgo, Julio.	30		Idem.	Empleado.	Si
135	Fierro Fidalgo, Vicente.	26		Idem.	Comerciante.	Si
136	Fierro Martín, Isidro.	68		Idem.	Labrador.	Si
137	Frechilla Santos, Juan Antonio.	36		Estación.	Factor.	Si
138	Gallego Fernández, Mateo.	47		Mayor.	Bracero.	Si
139	Gañán González, Saturnino.	56		Torre Atrás.	Labrador.	Si
140	García Gómez, Antonio.	43		José Casado.	Secretario.	Si
141	García Matía, Nicolás.	76		Rollo.	Capatáz.	Si
142	García Piloña, Julian.	61		Plaza de Abajo.	Hortelano.	No
143	Garrán Borge, Emeterio.	56		Carlos Casado.	Administrador de tabacos.	Si
144	Garrán Borge, Román.	49		Capilla de Jesús.	Bracero.	Si
145	Garrán Domínguez, Julio.	32		Carlos Casado.	Comerciante.	Si
146	Garrán Santamaría, Nicanor.	57		Santa María.	Bracero.	Si
147	Gil Godos, Gregorio.	58		Sombrereros.	Labrador.	Si
148	Gil Rivera, Isaác.	27		Idem.	Idem.	Si
149	Godón Pérez, Mariano.	34		Escuelas Viejas.	Empleado.	Si
150	Gómez Alejandro, Mauricio.	30		Magdalena.	Bracero.	No
151	Gómez Alejandro, Pedro.	34		Rollo.	Idem.	No
152	Gómez Alonso, Félix.	38		Extramuros.	Idem.	Si
153	Gómez Blanco, Nicasio.	54		Magdalena.	Idem.	No
154	Gómez Casado, Basilio.	32		Plaza de Abajo.	Empleado.	Si
155	Gómez Maudes, Anastasio.	64		Carlos Casado.	Veterinario.	Si
156	González Courel, Teodosio.	52		Santa María.	Notario.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
157	González Herrero, Froilán.	27	Sombrereros.	Empleado.	Si
158	González Morán, Eugenio.	42	Cristo.	Bracero.	Si
159	González Morán, Saturnino.	32	Plaza de Abajo.	Idem.	Si
160	Granja Hoyos, José (de la)	64	Rollo.	Sastre.	Si
161	Guerra Marcos, Aurelio.	28	Muro.	Bracero.	Si
162	Guerra Paredes, Pablo.	31	Idem.	Idem.	Si
163	Guerra Rojo, Lino.	51	Idem.	Idem.	Si
164	Gutiérrez de la Iglesia, Laureano.	41	Pedro del Río.	Idem.	Si
165	Gutiérrez Vintrote, José.	37	Carlos Casado.	Empleado.	Si
166	Hermoso de la Iglesia, Leoncio.	31	Magdalena.	Bracero.	Si
167	Hernández Antón, Eustasio.	55	Carlos Casado.	Zapatero.	Si
168	Hernández López, Aniceto.	68	Torre Atras.	Bracero.	Si
169	Hernández López, Benito.	71	Carlos Casado.	Idem.	Si
170	Hernández Martínez, Genadio.	29	Plaza del Obispo.	Talabartero.	Si
171	Herrero Alonso, Cipriano.	51	Vitierna.	Bracero.	Si
172	Herrero Alenso, Fausto.	46	Torre Atras.	Idem.	Si
173	Herrero Alonso, Francisco.	40	Capilla de Jesús.	Idem.	Si
174	Herrero Alonso, Ulpiano.	59	José Casado.	Comerciante.	Si
175	Herrero Cabrero, Marino.	37	Cristo.	Bracero.	Si
176	Herrero Crespo, Gregorio.	80	Torre Atras.	Idem.	No
177	Herrero Espeso, Antonino.	38	Estación.	Idem.	Si
178	Herrero Espeso, Julian.	31	Idem.	Idem.	Si
179	Herrero González, Santiago.	42	Muro.	Idem.	Si
180	Herrero Laso, Angel.	62	Magdalena.	Zapatero.	Si
181	Herrero Revuelta, Cosme.	37	Estación.	Bracero.	Si
182	Herrero Revuelta, Hermenegildo.	32	Cristo.	Idem.	Si
183	Ibáñez Zapatero, Cándido.	48	Escuelas Viejas.	Idem.	Si
184	Iglesias Carnicero, Luciano.	70	José Casado.	Tejero.	Si
185	Iglesias Losada, Mateo.	66	Extramuros.	Labrador.	Si
186	Jiménez Escudero, José.	32	Carlos Casado.	Pastor.	Si
187	Laso Figueras, Antonio.	35	Pedro Sancho.	Tratante.	No
188	Lambas Antolín, Cipriano.	54	Cristo.	Empleado.	Si
189	Lanza Vázquez, José.	50	Estación.	Bracero.	No
190	Leal de la Iglesia, Fidel.	49	Idem.	Profesor.	Si
191	Linacero Espeso, Vicente.	72	Carlos Casado.	Bracero.	Si
192	Marcos Salve, Daniel.	34	Estación.	Comerciante.	Si
193	Martín García, Esteban.	58	Sombrereros.	Bracero.	Si
194	Martínez Aláez, Isidoro.	76	José Casado.	Maquinista.	Si
195	Martínez Diez, Lucio.	54	Carlos Casado.	Párroco.	Si
196	Martínez Madrigal, Teodosio.	55	Estación.	Comerciante.	Si
197	Martínez Pintor, Francisco.	52	Plaza de Abajo.	Carretero.	Si
198	Martínez Sanzo, Simón.	36	Muro.	Bracero.	Si
199	Melero Moratinos, Millán.	44	Plaza de Abajo.	Empleado.	Si
200	Méndez Borge, Juan Antonio.	30	José Casado.	Dependiente.	Si
201	Méndez Fierro, Vicente.	32	Escuelas Viejas.	Labrador.	Si
202	Méndez Maudes, Félix.	45	José Casado.	Bracero.	Si
203	Méndez Méndez, Angel.	25	Idem.	Labrador.	Si
204	Méndez Méndez, Luciano.	30	Idem.	Estudiante.	Si
205	Merinero Tardón, José.	50	Estación.	Labrador.	Si
206	Merino Arenillas, Fulgencio.	25	Escuelas Viejas.	Jefe de estación.	Si
207	Merino Fernández, Mariano.	47	Muro.	Bracero.	Si
208	Merino Hernández, Romualdo.	78	Rollo.	Caminero.	Si
209	Merino Pérez, Luis.	43	Sombrereros.	Bracero.	No
210	Merino Pérez, Mateo.	51	Escuelas Viejas.	Idem.	Si
211	Merino del Río, Leandro.	54	Tinte.	Idem.	No
212	Milano Martínez, Bernardo.	45	Teatro Viejo.	Idem.	Si
213	Milano Martínez, Estanislao.	47	Idem.	Idem.	Si
214	Milano Pérez, Gregorio.	65	Plaza de Abajo.	Idem.	Si
215	Misas Bartolomé, Bonifacio.	57	Teatro Viejo.	Idem.	No
216	Molinero Calleja, Pedro.	92	Estación.	Idem.	No
217	Moncada Palmero, Blas.	77	Carlos Casado.	Idem.	Si
218	Morales Pando, Adolfo.	32	Estación.	Propietario.	Si
219	Moratinos Fernández, Aniceto.	49	Magdalena.	Jornalero.	Si
220	Moro Diez, Timoteo.	29	Cristo.	Labrador.	Si
221	Moro Jubete, Hilario.	61	Extramuros.	Bracero.	Si
222	Moro Panero, Marcelo.	40	Pedro Sancho.	Pastor.	Si
223	Moro Panero, Miguel.	39	Mayor Antigua	Idem.	Si
224	Mozo Collazos, Marcelo.	47	Muro.	Idem.	Si
225	Mozo Arroyo, Miguel.	44	Carlos Casado	Esquilador.	Si
226	Navas Fuerte, Francisco.	35	Plaza de Abajo.	Telegrafista.	Si
227	Núñez Cartarino, Román.	46	Estación.	Bracero.	Si
228	Olaso Alario, Francisco.	68	Extramuros.	Idem.	Si
229	Olaso Rascón, Acacio.	36	Tinte.	Tejero.	Si
230	Olaso Rascón, Martín.	26	Extramuros.	Tablajero.	Si
231	Olaso Rascón, Tomás.	34	Estación.	Tejero.	Si
232	Oteruelo García, Pedro.	55	Pedro Sancho.	Idem.	Si
233	Pardo Carnicero, Hilario.	29	Sombrereros.	Jornalero.	Si
234	Pardo Gil, Hilario.	60	Idem.	Bracero.	Si
235	Pardo Gil, Remigio.	65	Cristo.	Idem.	Si
236	Paredes Milano, Cleto.	42	Carlos Casado.	Idem.	Si
237	Pastor Villelga, Amalio.	51	Estramuros.	Tablajero.	Si
238	Pérez del Agua, Tomás.	46	Sombrereros.	Pastor.	No
239	Pérez Antón, Manuel.	49	Estación.	Bracero.	Si
240	Pérez Arenillas, Gabino.	51	Muro.	Idem.	Si
241	Pérez Cartón, Gabriel.	43	Magdalena.	Idem.	No
242	Pérez del Corral, Ignacio.	30	Torre Atras.	Yesero.	Si
243	Pérez Escapa, Emeterio.	56	P. de Abajo.	Bracero.	Si
244	Pérez Moro, Ignacio.	53	Estación.	Idem.	Si
245	Pérez Núñez, Julian.	54	Torre Atras.	Idem.	Si
246	Pérez París, Santos.	42	Tinte.	Idem.	No
247	Pérez Valdivieso, Cruz.	46	P. de Abajo.	Idem.	Si
248	Pesquera Iglesias, Joaquín.	38	José Casado.	Idem.	No
249	Prado Quintana, Román.	46	Rollo.	Idem.	Si
250	Prieto Cuevas, Fermín.	65	Sombrereros.	Empleado.	Si
251	Puente Cuevas, Cayetano.	28	Magdalena.	Bracero.	Si
252	Puente Cuevas, Crescencio.	25	Idem.	Tablajero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
253	Puente Hernández, Toribio.	41	P. de Abajo.		Tablajero.	Si
254	Puente López, Tomás.	60	Torre Atrás.		Bracero.	No
255	Puente Rodríguez, Juan.	28	Idem.		Idem.	Si
256	Quijada Cuevas, Dionisio.	30	Teatro Viejo.		Idem.	Si
257	Quijada Cuevas, Gerardo.	27	Idem.		Idem.	Si
258	Quintana de la Fuente, Manuel.	40	Extramuros.		Capatáz.	Si
259	Ramos Blanco, Esteban.	28	Cristo.		Bracero.	No
260	Ramos Carnicero, Nicasio.	48	Carlos Casado.		Cortador.	Si
261	Ramos Plaza, Enrique.	49	Teatro Viejo.		Bracero.	Si
262	Rascón Vián, Mariano.	25	Torre Atrás.		Caminero.	Si
263	Redondo Mediavilla, Julian.	25	Santa María.		Zapatero.	Si
264	Redondo Mínguez, Juan.	60	Idem.		Bracero.	Si
265	Reglero Palomo, Lorenzo.	60	Escuelas Viejas.		Idem.	No
266	Reglero Rodríguez, Pedro.	27	Idem.		Idem.	Si
267	Reinoso González, Florentino.	50	Tinte.		Guarnicionero.	Si
268	Requejo García, Toribio.	33	Estación.		Empleado.	Si
269	Robles Espeso, Secundino.	54	Sombrereros.		Jornalero.	Si
270	Robles Espeso, Victorino.	60	Pedro Sancho.		Bracero.	No
271	Rodríguez Berrocal, Emiliano.	34	Muro.		Empleado.	Si
272	Rodríguez Escayo, Acisclo.	44	Extramuros.		Hortelano.	Si
273	Rodríguez Fernández, Amós.	62	Estación.		Bracero.	No
274	Rodríguez Martínez, Julian.	50	Diseminado.		Hortelano.	No
275	Romón Bueno, Teodosio.	34	P. de Abajo.		Carretero.	Si
276	Romón Moratinos, Facundo.	40	Estación.		Bracero.	Si
277	Royuela Martínez, Antolín.	55	Idem.		Dependiente.	Si
278	Rubio Espósito, Benigno.	48	Pedro Sancho.		Bracero.	No
279	Salán Villasur, Salustiano.	34	P. de Abajo.		Idem.	No
280	Saldaña Salve, Florencio.	34	José Casado.		Tratante.	Si
281	Sánchez Rodríguez, Juan.	63	Torre Atrás.		Industrial.	No
282	Sandoval Pantigoso, Alederino.	46	Tinte.		Empleado.	Si
283	Santos Herrero, Francisco Simón.	26	Carlos Casado.		Comerciante.	Si
284	Sanzo Carnicero, Manuel.	27	Estación.		Bracero.	Si
285	Sanzo González, Emeterio.	70	Pedro Sancho.		Idem.	No
286	Sanzo Guaza, Cipriano.	58	Estación.		Idem.	Si
287	Sendino Sendino, Eulogio.	44	Sombrereros.		Empleado.	Si
288	Soto Herrero, Elpidio.	28	José Casado.		Sastre.	Si
289	Tejedor Ramos, Antonio.	50	Plaza de Abajo.		Empleado.	Si
290	Tejerina Herrero, Valentín.	49	Torre Atrás.		Bracero.	Si
291	Ungidos Alvarez, Miguel.	34	Estación.		Idem.	Si
292	Valdivieso de las Heras, Vicente.	26	Angel.		Idem.	No
293	Valle Pérez, Leopoldo (de)	61	Plaza de Abajo.		Jornalero.	Si
294	Vallejo Palmero, Manuel.	63	Carlos Casado.		Labrador.	Si
295	Vallejo Saldaña, Gerardo.	34	Sombrereros.		Bracero.	Si
296	Vallejo Saldaña, Julian.	37	Carlos Casado.		Sacerdote.	Si
297	Vázquez Alonso, Vicente.	33	Estación.		Empleado.	Si
298	Vega López, Marcelo.	58	José Casado.		Comerciante.	Si
299	Verano García, Máximo.	46	Plaza de Abajo.		Bracero.	Si
300	Verano González, Fructuoso.	37	Tenerias.		Idem.	Si
301	Velariño Losada, Dositeo.	46	Cristo.		Empleado.	Si
302	Villanueva Capellán, Francisco.	30	Magdalena.		Jornalero.	Si
303	Villanueva Garrán, Segundo.	47	Laguna.		Carpintero.	Si
304	Villanueva Lera, Juan Manuel.	57	Magdalena.		Empleado.	Si
305	Viqueiro Ríos, Pedro.	27	Estación.		Idem.	Si
306	Zorita Maudes, Agustín.	51	Magdalena.		Bracero.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,  
*Adolfo Plaza.*

EL SECRETARIO,  
*Domingo Diaz Caneja.*